



# GOBIERNO DE COLOMBIA

FONDO ADAPTACIÓN 5/2/2019 Folios: 2	
Anexos: 1, Tipo Anexo: VARIOS	E-2019-000932
Origen: (1.1)/OP/OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO	
Destino:	
Asunto: INFORMACIÓN PROYECTOS EN ESTADO CRÍTICO DEL FONDO ADAPTACIÓN. (REMISIÓN PROYECTOS)	

Bogotá D.C.

Doctor

**CARLOS FELIPE CÓRDOBA L.**

Contralor General

Contraloría General de la Republica

Carrera 69 No 44-35 Piso 1

Bogotá, D.C.



- 8 FEB 2019

DIRECCIÓN DE IMPRENTA, ARCHIVO Y  
CORRESPONDENCIA

**Asunto:** Información Proyectos en estado Crítico del Fondo Adaptación.

Respetado Doctor Córdoba, reciba un cordial saludo.

En el marco del proceso de empalme y del tiempo transcurrido desde el inicio de la gestión de la actual administración del Fondo Adaptación, se han identificado ochenta y tres (83) proyectos que se encuentran en estado crítico para el cumplimiento de su meta y objeto.

Frente a estas situaciones identificadas en los proyectos, y en aras de fortalecer los mecanismos de información a la comunidad y de Transparencia en la gestión se ha implementado dentro de la página WEB de la entidad, una sección denominada "En el Radar" (<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/en-el-radar>), en la cual se presentan por cada sector y/o macroproyecto los proyectos que presentan inconvenientes críticos en su ejecución, incluyendo el contratista, la línea de tiempo y los hitos relevantes de la ejecución, entre otros aspectos.

Bajo el mismo principio de transparencia y acatando el deber contemplado en el numeral 25 del artículo 38 de la ley 1952 del 28 de enero de 2019, me permito poner en su conocimiento, los ochenta y cuatro (84) proyectos mencionados, con el objetivo de contar con su apoyo a través de la auditoría y el control fiscal y en la identificación y gestión de posibles soluciones que permitan llevar a feliz término cada proyecto y atender así a la población beneficiaria de los mismos.

Carrera 7 # 71 - 52 Torre B - Piso 8  
Edificio Carrera Séptima  
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00  
Código postal: 110231  
[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)



MINHACIENDA



Fondo Adaptación



**GOBIERNO  
DE COLOMBIA**

De igual manera, es importante destacar que nos encontramos en la revisión continua y en la identificación preventiva de otros proyectos que se encuentren con inconvenientes. En caso de identificarse proyectos adicionales con algún tipo de problemática estaremos informando a su despacho oportunamente.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

**MARÍA LORENA CUELLAR C.**  
**Secretaria General**

Se adjunta la relación con los ochenta y tres (83) proyectos Críticos

Revisó: Alejandro Venegas M. – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Proyectó: Diego Bustos Q. – Profesional Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8  
Edificio Carrera Séptima  
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00  
Código postal: 110231  
[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)



**MINHACIENDA**



**Fondo Adaptación**